

**VIII PREMIOS**  
**semFYC**  
**PARA PROYECTOS DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN ATENCION**  
**PRIMARIA<sup>1</sup>**

Con la colaboración de Glaxo SmithKline

**Un premio de 6000€ y dos accésit de 2400€.**

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), a través del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP), y como estrategia de promoción de salud, convoca tres premios a proyectos de actividades comunitarias.

**BASES**

1. Se concursará mediante proyectos para su posterior desarrollo en el ámbito de la Atención Primaria y dirigidos a colectivos o grupos para promover la participación de las personas en el cuidado y promoción de su salud.
2. Podrán optar a los premios tanto médicos como otros profesionales sociosanitarios que desarrollen su actividad profesional en el ámbito de la Atención Primaria. No se admitirán proyectos individuales, exigiéndose la participación de al menos tres personas, que habrán de firmar el mismo.
3. El primer premio tendrá una dotación de 6000€ y dos accésit de 2400€ cada uno, además de un diploma acreditativo en todos ellos. La cuantía de los premios, destinada a la financiación de los proyectos, se entregará al primer firmante de la siguiente forma: 50% en el momento de la concesión del premio, 25% a mitad del desarrollo del proyecto y previa entrega de una descripción de las actividades ya realizadas y el 25% restante al entregar una memoria final del mismo, con su evaluación y conclusiones, lo que deberá hacerse antes de transcurridos dos años desde la concesión del premio.
4. Los miembros del jurado serán designados por la Junta Directiva de la Sociedad Española de medicina de Familia y Comunitaria, haciéndose público con la debida antelación, actuando como Secretario con voz pero sin voto un representante de Glaxo SmithKline. Los premios podrán declararse desiertos a juicio del Jurado y en todo caso sus decisiones serán inapelables.
5. El desarrollo de cada proyecto que concurse habrá de tener una duración mínima de un año, habiendo de especificarse fecha aproximada de comienzo.
6. Los proyectos se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara y en formato DIN-A4 y con una extensión máxima de 20 páginas. Habrá de constar de al menos los siguientes apartados: Justificación, objetivos, plan de actividades detallando suficientemente sus características, metodología y calendario de las mismas, recursos y método de evaluación del proyecto. Es

---

<sup>1</sup> En los primeros meses de 2004 se hará pública la convocatoria de los IX Premios, cuyas bases serán las mismas que aquí se presentan, exceptuando lógicamente la fecha límite de recepción de proyectos y el día y lugar de su entrega.

conveniente que se especifique la integración de las actividades del centro o centros desde donde el mismo vaya a realizarse, evitando en todo momento que de los textos se pueda identificar a sus autores, así como a los centros a los que pertenecen.

7. Los proyectos que concursan se presentarán bajo un lema en la primera página, sin firma ni señal que identifique a sus autores. Se acompañará una plica en sobre cerrado en cuyo exterior figure el mismo lema y que dentro contenga los nombres de los autores y sus datos identificativos (domicilio, teléfono, centro de trabajo, etc.) así como el/los centro/s desde donde se realizará o promoverá el proyecto.
8. La aceptación de cualquiera de los tres premios implica el compromiso formal de los firmantes para el desarrollo del proyecto premiado en los plazos establecidos, comprometiéndose igualmente a entregar al Jurado una descripción de las actividades realizadas a mitad de su desarrollo y una memoria final del proyecto que incluya los resultados de su evaluación y las conclusiones que se derivan, antes de transcurridos dos años desde la concesión del premio e independientemente de que el proyecto pueda prolongarse en el tiempo.
9. Los proyectos que concursan deberán recibirse en la secretaría del PACAP, sita en C/ Arriola, 4, bajo D, 18001 Granada, por correo certificado antes del 10 de noviembre de 2003. La entrega de los premios se hará en el transcurso del XXIII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria a celebrar en Barcelona, del 10 al 13 de diciembre de 2003. Los proyectos no premiados serán devueltos a sus autores.
10. La semFYC se reserva el derecho a publicar las memorias de los proyectos premiados una vez finalizados.
11. El hecho de concursar a los premios supone la aceptación de estas bases por parte de todos los participantes.